



UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

(Áreas de Planeamiento Específico)

DENOMINACION : Conexión C/ Demetrio de la Guerra con C/ Campomanes	APE 3.4-13
--	---------------

Hojas de referencia E: 1/ 2 .000

3.4

APROBADO POR ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 26-6-02
 EL SECRETARIO GENERAL TECNICO LA JEFE DEL SERVICIO DE ACTUACION ADMINISTRATIVA DE SUELOS NORMATIVO (P.D. Resolución 184/99, 9/11/99, 11/01/99)

1) CARACTERISTICAS

Superficie inicial del ámbito (*).....	530 m ²
Uso característico.....	Residencial colectiva
Aprovechamiento Tipo (A.T.) (**).....	3, 25 m ² /m ² (Área circundante)
Aprovechamiento apropiable.....	100 % AT
Ordenanza de aplicación.....	1 - Manzana Cerrada

2) SISTEMA DE ACTUACION..... Cooperación

3) OBJETIVOS

- Regulación con ancho homogéneo de la calle peatonal permitiendo la aplicación de la Ordenanza 1 en las fincas colindantes de esta zona consolidada del casco antiguo.

4) CESIONES Y CARGAS URBANÍSTICAS

- Cesión de suelo (aproximadamente 150 m²) para viario peatonal y ejecución del mismo.

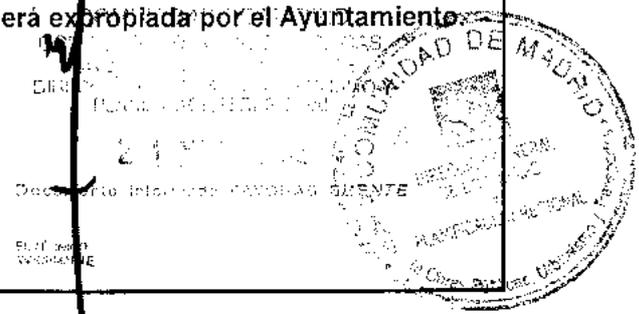
5) OBSERVACIONES CON CARÁCTER DE DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS DE PLANEAMIENTO

- La ordenanza de aplicación citada lo será en todos aquellos aspectos que no estén específicamente regulados en la presente ficha.
- El AT que se indica lo es a efectos de valoración del suelo actualmente calificado con Norma Zonal 1-MC.
- La edificabilidad no materializable dentro del ámbito será expropiada por el Ayuntamiento.

- RESUMEN DE SUPERFICIES (*) :

Red viaria existente.....	180 m ²
Red viaria a obtener.....	150 m ²
Suelo residencial.....	200 m ²

- Número estimado de viviendas : 7



(*) Las superficies señaladas quedan supeditadas, en su caso, a los posibles ajustes derivados de levantamientos topográficos específicos en los instrumentos de desarrollo.

(**) El aprovechamiento Tipo se aplicará sobre la superficie del ámbito excluidos los terrenos afectos a dotaciones públicas de carácter general ó local ya existentes.

AMBITOS DE ORDENACION - SUELO URBANO

AREA DE PLANEAMIENTO ESPECIFICO

APE 3.4-13

NOMBRE : Conexión C/ Demetrio de la Guerra con C/ Campomanes

HOJA DE REFERENCIA DEL PLAN GENERAL : 3.4



Texto Refundido.- Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 23 de abril de 2002
Plazuela de Alarcón a 25 de abril de 2002
LA SECRETARIO GENERAL

AMBITO

